



COMITÉ DE CRISIS - PROTOCOLO DE CONTINGENCIA COVID -19 N° 1

MEDIDAS PARA ATENCIÓN DE CONSULTORIOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD

EN EL MARCO DEL DECRETO AD-REFERÉNDUM N° 637/20

Visto la propagación de la pandemia Covid - 19 y que actualmente se encuentra en fase de contingencia la **Dirección de Epidemiología de la provincia de Buenos Aires** mantiene actualizado el protocolo para prevención y control de la enfermedad por Covid - 19 para sistematizar las acciones de respuesta integral en el ámbito de la salud.

El objetivo principal es implementar las **medidas de prevención, detección temprana y control** que permiten brindar la respuesta sanitaria integral necesaria para la atención y protección de la **población susceptible a Covid - 19**, reduciendo las complicaciones, procurando además **limitar la propagación de este nuevo virus**, en el territorio provincial y nacional.

EL MUNICIPIO DE PUAN se encuentra alerta y pendiente del avance, alcances y demás factores, trabajando articuladamente con organismos nacionales, provinciales y regionales actuando con firmeza y llevando tranquilidad a los vecinos del partido de Puan mediante el trabajo coordinado de sus funcionarios y efectores de salud.

ANTE LA PRESENCIA DE SÍNTOMAS
(tos o fiebre o dolor de garganta o falta de aire),
comunicarse con el servicio de salud.



El incumplimiento del aislamiento configura un delito en los términos del Art. 202, 239 y cctes. del Código Penal.



MEDIDAS PARA **ATENCIÓN DE CONSULTORIOS Y PROFESIONALES DE LA SALUD**

MEDIDAS PARA EL PERSONAL

- **Horario de atención: lunes a viernes de 8 a 16 hs.**
- **Solicitar turno en forma telefónica.**
- **No permanecer más de 1 o 2 personas en sala de espera:** Se solicita como **mínimo 2 m² por persona** en sala de espera.
- **Concurrir sin acompañamiento salvo que sea imprescindible** (ejemplo: niños, adultos mayores, personas con movilidad reducida). En caso de concurrir acompañados solo debe concurrir una persona y esperar fuera del consultorio en caso de que haya otros pacientes esperando.
- **Proveer elementos de higiene** para los pacientes: jabón para lavado de manos o alcohol en gel. Limpiar superficies en forma frecuente con agua con lavandina (1 litro de agua más 50 ml de lavandina) o alcohol 70%.
- **Colocar trapo de piso mojado con agua y lavandina en el ingreso** al consultorio para limpieza del calzado.
- **Mantener ambientes ventilados.**
- **Evitar conglomerados de pacientes** esperando documentación, recetas médicas o trámites pendientes. Solicitar en forma telefónica o mail y solo concurrir a retirarla cuando el trámite ya se encuentre realizado por el profesional.
- **Mantener distancia de 1.5 mts del personal.**
- **Se solicita uso de mascarilla facial** (barbijo casero) para ingresar al consultorio.
- **SECRETARIA: uso de mascarilla facial (barbijo casero) en forma permanente.**
- **PROFESIONAL TRATANTE:** Si va a permanecer a menos de 1.5 mts del paciente **usar barbijo quirúrgico y guantes o lavado de manos** luego de cada consulta.